

DECLARACION PUBLICA (02)

CONSTRUCTORA FRANCISCO LORCA

CONDOMINIO SAN JOSE SAN BERNARDO

Frente a las diversas versiones aparecidas en los medios de comunicación y las numerosas imprecisiones legales y técnicas vertidas respecto de los daños ocurridos con ocasión del terremoto en el Condominio San José, San Bernardo, Constructora Francisco Lorca informa:

VISITAS A TERRENO

Inmediatamente después del terremoto hicimos evaluaciones en terreno en todos los condominios y edificios construidos por nosotros en los últimos años, constatando que en ninguno de ellos hubo víctimas fatales ni heridos.

La mayoría de estos edificios resultaron solo con daños estéticos y muy pocos con daños estructurales menores, a sola excepción del Condominio San José, en San Bernardo, cuya estructura puede ser reparada.

DAÑOS EN EL CONDOMINIO SAN JOSE

Estamos convencidos que la estructura del Condominio dañado se puede reparar y hemos ofrecido a sus propietarios asumir los estudios y trabajos necesarios para esto.

El lunes 29 de Febrero después del terremoto, Francisco Lorca contactó personalmente a propietarios del Condominio para que se organizara una reunión con nosotros, la que se llevo a cabo el pasado Viernes 2 de marzo con sus representantes. Francisco Lorca les explicó la visión y solución planteada por la empresa.

Estamos preocupados por lo que están viviendo los propietarios del Condominio, por lo que estamos ofreciendo una solución definitiva. En estos momentos estamos completando las evaluaciones técnicas de reparación del edificio. Francisco Lorca ofreció ayudar a los afectados a través de esta solución.

DEMOLICION DEL CONDOMINIO

Existe un Decreto de Demolición Municipal, el que por imperio de la ley, es totalmente rebatible con estudios técnicos y otros argumentos formales.

El día martes 09 de marzo fuimos citados por la Municipalidad de San Bernardo a conversar sobre la solución planteada por nosotros. Encontramos una buena acogida a nuestra propuesta, por lo que creemos que vamos por buen camino.

Para llevar a cabo esta solución, se requiere también la aprobación de la mayoría de la Comunidad del Condominio en Reunión Extraordinaria de Copropietarios

Por último, si prevaleciera la decisión de demoler el edificio, actuaremos de acuerdo a lo que la ley nos señale.

DAÑOS A LA ESTRUCTURA

El día Domingo 28 de Febrero Francisco Lorca visitó personalmente el Condominio San José en su calidad de Ingeniero Civil Estructural. Luego lo visitó en reiteradas oportunidades para evaluar los daños.

Los daños estructurales producidos en el Condominio se presentan básicamente en los muros basales de los frontis

Las construcciones cumplieron plenamente con el mandato de la Norma Antisísmica Chilena, toda vez que no hubo colapso de estructuras

FECHAS DE CONSTRUCCION

El Condominio San José cuenta con Permiso de Construcción de fecha 12 de Febrero de 1999 y Recepción Final Municipal del 03 de Julio de 2000.

Francisco Lorca M.
Gerente General



Fono : 726 29 00
Av. Pdte Jorge Alessandri Rodríguez 20191
San Bernardo, Santiago

www.cfl.cl